CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 10/06/2026 7:28:57 a. m.
Salida VUR No: 26-3-14408

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C., 10 JUN 2026

26-3-02255

Señores:
MONARCA CASINOS FPG.
trianaarquitectos@gmail.com
La Ciudad

Radicación Interna: 26-3-13888

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-26-1365**

Respetados Señores:

Atendiendo a su solicitud, observamos que la información suministrada no es suficiente ya que no aparece la placa domiciliaria para la cual se realiza la solicitud, conforme se solicitó en oficio con salida VUR Nº 26-3-13220 del 27 de mayo de 2026 para la emisión del respectivo concepto de uso.

Por tal motivo, nuevamente le solicitamos se aporte el correspondiente **CERTIFICADO CATASTRAL** de **forma impresa, completa y legible** para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana No. 3
ELABORÓ AUX. LOANA HUERTAS TIRANO
ELABORÓ ARQ EDISON MORA MORENO